

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, dentro del Expediente Administrativo N°83283, solicitado por los señores Segundo Ángel Paguay y Moina Palaquibay Luz María, en cumplimiento del **ART 22 LITERAL E) DE LA ORDENANZA PARA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCO DEL CANTÓN ALAUSÍ**, se procede a la publicación del extracto, dando a conocer el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco, del lote de terreno con las siguientes características:

UBICACIÓN DEL TERRENO:

Parroquia: Guasuntos

Coordenadas: X: 742876.10 Y: 9753381.87

LINDEROS Y SUPERFICIES DEL LOTE:

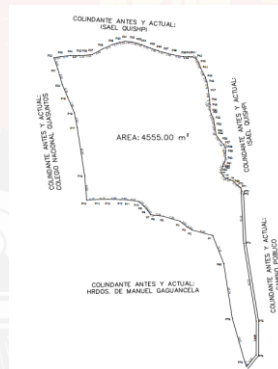
Norte: Isael Quishpi en 59.34m

Sur: Hrdos. De Manuel Gaguancela en 112.81m

Este: Isael Quishpi en 63.60m. camino público en 76.88m

Oeste: Colegio Nacional Guasuntos en 62.74

ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: 4555.00m².



Cualquier persona natural o jurídica que demuestre interés legítimo podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y tramite, previstos en el Art.23 de la Ordenanza para Regularización y Adjudicación de Bienes Mostrenco del Cantón Alausí.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco

ALCALDE DEL CANTON ALAUSÍ.